



h) Acerca del plan curricular del año escolar 2024, su duración, contenido, metodología y sistema pedagógico.

El plan curricular se centra en el desarrollo de una formación integral para que su hija o hijo:

- Sea protagonista de su proceso de aprendizaje reconociéndose valioso y útil para enfrentar situaciones cotidianas.
- Descubrir, a través de diversas actividades, sus cualidades y revelando su vocación. Construya su proceso de aprendizaje demostrándolo en situaciones reales, con respeto a sí mismo y a los demás.
- Demuestre iniciativa para emprender proyectos que impacten en situaciones reales demostrando conocimientos y actitudes en dichas soluciones.
- Sea feliz en la escuela y encuentre en sus pares las fortalezas para resolver problemas de manera colegiada
- Desarrolle un conjunto de habilidades para el uso de diversos recursos tecnológicos que fortalezcan su aprendizaje.

Asimismo, se deberá tener en cuenta la Resolución directoral regional N°1269-2022-DRELM de 9 de junio de 2022 que aprueba la Propuesta de Aprendizajes para la Vida en Lima Metropolitana, en el marco de la Transformación para la Educación 2022-2026.

En esa línea, los aprendizajes se han organizado en cuatro ejes, los cuales son:

- 1. PROTEGER LA VIDA** Estos aprendizajes buscan que los estudiantes alcancen una vida activa y saludable para su bienestar, el cuidado de su cuerpo y la interacción respetuosa de distintas actividades físicas, cotidianas o deportivas.
- 2. HABILIDADES PARA LA VIDA** Estos aprendizajes buscan mejorar la capacidad del individuo para desempeñarse en la sociedad, haciendo uso de la lengua en sus cuatro maneras de aplicación, hablar, escuchar, leer y escribir para que pueda recibir y expresar con claridad lo que piensa, siente o necesita. Asimismo, pueda intervenir en su propio proceso de aprendizaje, es decir, avanzar de manera independiente en su forma de aprender.
- 3. INCLUSIÓN ECONÓMICA** Estos aprendizajes buscan asegurar que los estudiantes tengan las oportunidades y recursos necesarios para participar completamente en la vida económica de la sociedad en que viven; implica el fortalecimiento de capacidades de la población escolar para que desarrollen un emprendimiento productivo, lo fortalezcan o se vinculen a procesos de empleabilidad.
- 4. EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA** Estos aprendizajes se orientan a asegurar que la educación de las personas en todas las etapas de la vida, aporte a construir una vida ciudadana, es decir, que contribuya a la convivencia de sujetos que en una comunidad democrática ejercen con responsabilidad su libertad, de modo que logren vidas plenas y logren un país justo y próspero.